

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOTEK S. A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del dos mil doce, a las once horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **EXPOTEK S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas **INDUSTRIAL AIRNACA S.A.**, en representación de **GEORG SONNENHOLZNER SPER** por sus propios derechos, propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 8 votos; **ROSENHEIMER**, en representación de **Elena Sper** por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS NOVENTA Y UNO** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 791 votos; **GEORG SONNENHOLZNER SPER** por sus propios derechos propietario de UNO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 1 votos; ; Preside la sesión el señor **GEORG SONNENHOLZNER SPER** y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta la señor **PAUL CALERO** quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar u resolver sobre el único punto del orden del día:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2012 de la Compañía **EXPOTEK S. A.**

Por Secretaría se procede a tratar el único punto de orden del día que es:

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros 2012 de la Compañía **EXPOTEK S. A.**

En lo que refiere a este punto, los Estados Financieros del 2012 fueron aprobados en su totalidad, motivo por el cual el Presidente Ad-Hoc concede un receso de 20 minutos para la redacción de la presente acta, concluido el tiempo de lectura se reinstala la JUNTA con los mismos asistentes, dándole la lectura del texto el cual es aprobado por una unanimidad, siendo suscrita por los asistentes en unidad de acto.


INDUSTRIAL AIRNACA S.A.
GEORG SONNENHOLZNER SPER
Accionista -


RISENHEIMER S.A.
ELENA SPER
Accionista